



Ministerio
de Educación
y Cultura

Archivo General
de la Nación

RESOLUCIÓN Nº 035/2026

Montevideo, 19 de agosto, 2026

VISTO: La necesidad del Archivo General de la Nación de contar con un servicio de mantenimiento de 13 (trece) equipos de aire acondicionado ubicados en la sede de Convención 1468, 1470 y 1474 de Montevideo. -----

RESULTANDO: I) Que por Resolución Nº 033/2026 de fecha 4 de agosto de 2026, la Directora del Archivo General de la Nación autorizó a la Comisión Asesora de Adquisiciones y Adjudicaciones a realizar el llamado a precio para la prestación de dicho servicio.-----

II) Que se presentaron al mismo las siguientes empresas: "MEDINA LEMOS, LUIS", "DE LEÓN CONDE, ROBERTO GABRIEL", "KOSTEL S.A.", "TERMOCONTROL S.R.L.", "PÉREZ LÓPEZ, JEAN LARRY", "GARRIDO INSTALA S.A.S.", "PINTEYA S.A.S." Y "DE LOS SANTOS VIERA, OSCAR FEDERICO". -----

CONSIDERANDO: I) Que la empresa "TERMOCONTROL S.R.L." reviste todas las condiciones exigidas para llevar a cabo el servicio, y posee además buenos antecedentes laborales. -----

II) Que Recursos Materiales informa que existe disponibilidad financiera en el Programa 420, Proyecto 000, Objeto del Gasto 275, Financiación 1.1. ---

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 33 y siguientes del TOCAF (2012).

LA DIRECTORA DEL

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) ADJUDÍQUESE a la empresa "TERMOCONTROL S.R.L." la contratación del servicio de mantenimiento de 13 (trece) equipos de aire acondicionado ubicados en la sede de

Convención Nº 1468, 1470 y 1474 del Archivo General de la Nación, por el período comprendido entre el 01/09/2026 y el 31/08/2027 por un costo mensual de pesos uruguayos dos mil novecientos ochenta y nueve (\$2.989.-) impuestos incluidos. La misma se realiza con opción a prórroga, por igual periodo, sujeto a criterio de la Administración.-----

2º) IMPÚTESE dicha erogación al Programa 420, Proyecto 000, Objeto del Gasto 275, Financiación 1.1.-----

3º) COMUNÍQUESE a la División Servicios Administrativos, a Recursos Materiales, a la Comisión Asesora de Adquisiciones y Adjudicaciones y a la empresa adjudicataria. -----

4º) Cumplido, archívese.

C.C



Mag. Ma. Alejandra Villar
Directora